Saf: 839 Jurisdicción: 70 UOC: Dirección de Compras - UNLa Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)

Provincia: Buenos Aires Nº CUIT: 30-68287386-4 E-mail: compras@unla.edu.ar

<u>Tel</u>: 5533-5600 Int 5624/5625/5638/5657/5659/5750

Directo: 5533-5698

Orden de Compra						
Número:	29/10/087 Ejercicio: 2020					
Fecha:	29/10/2020					
Vigencia Orden de Compra Abierta						
Desde:		Hasta:				
Opción a	prórroga:	NO				

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	59/20	Ejercicio:	2020		
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto − Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y							
Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.							
Modalidad:	Sin Modalidad						

EXPEDIENTE Nº: 931/20 Revisión Periódica y Recarga de Matafuegos y Prueba Hidráulica de Mangueras contra Incendio

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario Jefe de Gabinete N° 297/20

De fecha 28 de Octubre de 2020

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	FUEGOMAT SRL							
CUIT N°:	30-70906141-7				IVA:	Responsable	Inscripto	
Domicilio:	C. RIVADAVIA 2431							
Localidad:	SARANDI			Prov.:	BS. AS.		C. P.:	1872
Teléfono:	4204-7951 / 5086	Fax:	4204-7951 / 5086		E-mail:	info@fuegomat.com.ar		
Observaciones:	Carlos Vera							

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	113	Unid.	Revisión de matafuegos a base de polvo químico seco, por 10 Kg. Con sello y tarjeta de habilitación	\$ 758,00	\$ 85.654,00
2	112	Unid.	Revisión de matafuego a base de polvo seco, por 5 Kg. Con sello y tarjeta de habilitación.	\$ 562,00	\$ 62.944,00
3	6	Unid.	Revisión de matafuegos a base de HCFC, por 2,5 Kg. Con sello y tarjeta de habilitación.	\$ 708,00	\$ 4.248,00
4	40	Unid.	Revisión de matafuegos a base de HCFC, por 5kG.Con sello y tarjeta de habilitación	\$ 781,00	\$ 31.240,00
5	24	Unid.	Revisión de matafuegos a base de Co2, por 5 Kg, Con sello y tarjeta de habilitación	\$ 579,00	\$ 13.896,00
6	2	Unid.	Revisión de matafuegos a base de Co2, por 7 Kg, Con sello y tarjeta de habilitación	\$ 644,00	\$ 1.288,00
7	13	Unid.	Revisión de matafuegos a base de Co2, por 3,5 Kg, Con sello y tarjeta de habilitación	\$ 481,00	\$ 6.253,00
8	5	Unid.	Revisión de matafuegos a base de Co2, por 2,5 Kg, Con sello y tarjeta de habilitación	\$ 450,00	\$ 2.250,00
9	60	Unid.	Pruebas hidráulicas de mangueras de incendio. Con sello y tarjeta de habilitación.	\$ 450,00	\$ 27.000,00
10	3	Unid.	Control trimestral según características y cronograma previsto en el Anexo I – Especificaciones Técnicas.	\$ 2.800,00	\$ 8.400,00
		Total:			\$ 243.173,00
Servicio	0:		•		-

Página 1 de 2

Observaciones del	ítem:						
Observaciones del							
Especificación técn	ica:						
Despiece:							
Tolerancia:							
Datos de la solicitu	ıd de provisión:			_			
Frecuencia:		Cantidad Mínima:		Cantidad Máxima:			
Observaciones:	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REVISIÓN, EL ADJUDICATARIO QUEDA OBLIGADO A DEJAR EN PRÉSTAMO IGUAL CANTIDAD DE MATAFUEGOS Y MANGUERAS DI IGUALES CARACTERÍSTICAS A LOS RETIRADOS A EFECTOS DE CUBRIR EVENTUALES CONTINGENCIAS.						
Plazo de entrega:	Las revisiones y las pruebas hidráulicas que correspondan, deberán realizarse en una ÚNICA ETAPA. La revisión se efectuará sobre la totalidad de los matafuegos y las pruebas hidráulicas sobre las mangueras (cuyas cantidades se especifican en el presente pliego). En el caso que se tenga que dar de baja algún matafuego o manguera, el adjudicatario deberá realizar el acta con el correspondiente detalle de la misma, debiendo entregar el envase o manguera que se hubiera dado de baja.						
	El retiro y reintegro de los matafuegos deberá efectuarse en los predios de esta universidad sito en Av. 29 de Septiembre 3901 y Av. Hipólito Yrigoyen 5682, Remedios de Escalada, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs, previa coordinación con el Área de Intendencia, con remito, en el cual deberán constar,						
Lugar de entrega:	indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto						
	con el detalle de cada uno de los matafuegos revisados, debiendo individualizar su número de						
	serie y el renglón al cual pertenecen. Sin excepción.						
	El Área de intendencia entregara un listado con la totalidad y la distribución de todos los matafuegos. El personal de dicha área, asistirá al adjudicatario en el relevo, retiro y reposición de matafuegos y mangueras. El personal de esta Universidad NO colaborará activamente con las tareas propias de adjudicatario, limitando su participación a una colaboración orientativa y asistencial, sin que por ello pueda exigírsele la realización de tareas de carga y descarga de matafuegos y mangueras, o tareas similares						
	<u>Los remitos de entrega debidamente conformados, deberán presentarse en la Dirección de Compras, inmediatamente después de efectuados los servicios</u> ; de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 Hs. Edificio José Hernández, Rectorado - Calle Interna Pablo Nogués S/ Nº, Remedios de Escalada, Provincia de Bs. As.						
Observaciones:	Todos los matafuegos y mangueras de esta Universidad están inventariados y han sido localizados en sitios específicos según su capacidad y función. El adjudicatario tendrá a su cargo la reposición de los matafuegos al lugar preciso del que fueron retirados. La recepción del servicio únicamente se otorgará cuando se verifique el cumplimiento de las tareas a cargo del adjudicatario y siempre que cada matafuego revisado						
	haya sido retornado al lugar del que se ha extraído. SIN EXPECIÓN. Las demoras ocasionadas por alteraciones en la localización de los matafuegos harán suspender los plazos para liquidar los pagos a que hubiere lugar.						
Unidad de medida	:						
Cantidad:							
		Importe total:		\$ 243.	.173,00		
	0/ D : <i>t</i> : · /	Importe IVA:					
	% DONIFICACION:	Importe Bonificación:			450 60		
		Neto:		\$ 243.	.173,00		

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Doscientos Cuarenta y TRes Mil Ciento Setenta y Tres

10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo

Condición de pago: 12º del PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación

de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha: Lugar: Observaciones:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.003.010.000.11.55.09.01.00.01.3.3.9.0000.1.21.3.4

